



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

156-93

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 04 de Junio de 1993
Expediente Nº 12.050/89

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Variaciones en la Cantidad de Líquido Administrado por Vía Parenteral", elaborado por la alumna Catalina Virginia Farfan, L.U. Nº 9.217; de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 098/84 y su modificatoria Nº 076/85;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de fs. 28 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 18 de Junio de 1993 a horas 16:00 de la alumna Catalina Virginia Farfan L.U. Nº 9.217, de la Carrera de Enfermería y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Bárbara Hennessy de Salim
- Dr. Jorge Robinson Rios
- Lic. Liliana Ramos de Cicala
- Lic. María del V. Correa Rojas

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

mav
ATM
ATA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO